

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA TARIFA ARANCELARIA DE LA LIGIE (2 tomos)

Con objeto de promover una interpretación uniforme de los textos que conforman el Sistema Armonizado entre los países de habla hispana, y bajo el auspicio del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), los miembros de dicho convenio establecieron un grupo de expertos aduaneros dedicado a desarrollar la versión única en español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado (VUENESA) y tomando en cuenta los trabajos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y los del COMALEP, las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público prepararon las Notas Explicativas correspondientes a la Tarifa Arancelaria de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria, incluido el texto de las notas explicativas de subpartidas que precisan el alcance y contenido de algunas subpartidas de la Tarifa, se considerarán como la interpretación oficial de la nomenclatura arancelaria en la que se basa la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y su aplicación será obligatoria para determinar la partida y subpartida aplicables a las mercancías.

La presente edición de las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, contiene todas las modificaciones publicadas en el DOF hasta el 20 de septiembre de 2019, derivadas del COMALEP.



tax

Acuordo por el que se dan a conocer las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria.....	5
Notas Explicativas de las reglas generales para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.....	10
SECCION I.- ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	
CAPITULO 1.- ANIMALES VIVOS.....	16
CAPITULO 2.- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES.....	19
CAPITULO 3.- PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.....	24
CAPITULO 4.- LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.....	30
CAPITULO 5.- LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.....	36
SECCION II.- PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	
CAPITULO 6.- PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA.....	42
CAPITULO 7.- HORTALIZAS, PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS.....	44
CAPITULO 8.- FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES; CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS.....	51
CAPITULO 9.- CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS.....	56
CAPITULO 10.- CEREALES.....	61
CAPITULO 11.- PRODUCTOS DE LA MOLINERIA; MALTA; ALMIDON Y FECULA; INULINA, GLUTEN DE TRIGO.....	64
CAPITULO 12.- SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES.....	70
CAPITULO 13.- GOMAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.....	79
CAPITULO 14.- MATERIAS TRENZABLES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.....	84
SECCION III.- GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES, PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	
CAPITULO 15.- GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.....	89
SECCION IV.- PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS	
CAPITULO 16.- PREPARACIONES DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.....	104
CAPITULO 17.- AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA.....	109
CAPITULO 18.- CACAO Y SUS PREPARACIONES.....	113
CAPITULO 19.- PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDON, FECULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA.....	115
CAPITULO 20.- PREPARACIONES DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O DEMAS PARTES DE PLANTAS.....	122
CAPITULO 21.- PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS.....	129
CAPITULO 22.- BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE.....	135
CAPITULO 23.- RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.....	142
CAPITULO 24.- TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS.....	149
SECCION V.- PRODUCTOS MINERALES	
CAPITULO 25.- SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS.....	151
CAPITULO 26.- MINERALES METALIFEROS, ESCORIAS Y CENIZAS.....	167
CAPITULO 27.- COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES.....	175

SECCION VI.- PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS

CAPITULO 28.- PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS.....	187
CAPITULO 29.- PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.....	268
CAPITULO 30.- PRODUCTOS FARMACEUTICOS.....	413
CAPITULO 31.- ABONOS.....	423
CAPITULO 32.- EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS.....	428
CAPITULO 33.- ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA.....	446
CAPITULO 34.- JABON, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, "CERAS PARA ODONTOLOGIA" Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.....	455
CAPITULO 35.- MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS.....	464
CAPITULO 36.- POLVORA Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE DE PIROTECNIA; FOSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES.....	472
CAPITULO 37.- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS.....	477
CAPITULO 38.- PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.....	482
SECCION VII.- PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	
CAPITULO 39.- PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS.....	512
CAPITULO 40.- CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.....	538
SECCION VIII.- PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA	
CAPITULO 41.- PIELES (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS.....	557
CAPITULO 42.- MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE TALABARTERIA O DE GUARNICIONERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA.....	565
CAPITULO 43.- PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA FACTICIA O ARTIFICIAL.....	569
SECCION IX.- MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA	
CAPITULO 44.- MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.....	572
CAPITULO 45.- CORCHO, SUS MANUFACTURAS.....	612
CAPITULO 46.- MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA.....	614
SECCION X.- PASTA DE MADERA O DE LAS DEMAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS; PAPEL O CARTON PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES	
CAPITULO 47.- PASTA DE MADERA O DE LAS DEMAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS; PAPEL O CARTON PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS).....	617
CAPITULO 48.- PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O CARTON.....	621
CAPITULO 49.- PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA Y DE LAS DEMAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS.....	647

SECCION XI.- MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

CAPITULO 50.- SEDA.....23

CAPITULO 51.- LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN.....26

CAPITULO 52.- ALGODON.....33

CAPITULO 53.- LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.....40

CAPITULO 54.- FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL.....46

CAPITULO 55.- FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.....53

CAPITULO 56.- GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA.....59

CAPITULO 57.- ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL.....70

CAPITULO 58.- TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON MECHON INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS74

CAPITULO 59.- TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIA TEXTIL.....91

CAPITULO 60.- TEJIDOS DE PUNTO.....102

CAPITULO 61.- PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO.....107

CAPITULO 62.- PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO.....119

CAPITULO 63.- LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS; PRENDERIA Y TRAJOS129

SECCION XII.- CALZADO, SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO

CAPITULO 64.- CALZADO, POLAINAS, Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTES DE ESTOS ARTICULOS.....137

CAPITULO 65.- SOMBREROS, DEMAS TOCADOS Y SUS PARTES.....144

CAPITULO 66.- PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES, BASTONES ASIEN TO, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES.....148

CAPITULO 67.- PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O PLUMON; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO.....150

SECCION XIII.- MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO

CAPITULO 68.- MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE , CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANALOGAS.....153

CAPITULO 69.- PRODUCTOS CERAMICOS.....166

CAPITULO 70.- VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS177

SECCION XIV.- PERLAS NATURALES O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS

CAPITULO 71.- PERLAS NATURALES O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS.....196

SECCION XV.- METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES

CAPITULO 72.- FUNDICION, HIERRO Y ACERO.....220

CAPITULO 73.- MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO.....248

CAPITULO 74.- COBRE Y SUS MANUFACTURAS271

CAPITULO 75.- NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS281

CAPITULO 76.- ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS.....286

CAPITULO 77.- RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACION EN EL SISTEMA ARMONIZADO.....294

CAPITULO 78.- PLOMO Y SUS MANUFACTURAS294

CAPITULO 79.- ZINC Y SUS MANUFACTURAS298

CAPITULO 80.- ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS302

CAPITULO 81.- LOS DEMAS METALES COMUNES; "CERMETS"; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.....305

CAPITULO 82.- HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METAL COMUN; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METAL COMUN.....313

CAPITULO 83.- MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMUN.....326

SECCION XVI.- MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

CAPITULO 84.- REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.....340

CAPITULO 85.- MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y DE SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.....495

SECCION XVII.- MATERIAL DE TRANSPORTE

CAPITULO 86.- VEHICULOS Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECHANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION.....560

CAPITULO 87.- VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, VELOCIPEDOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES; SUS PARTES Y ACCESORIOS567

CAPITULO 88.- AERONAVES, VEHICULOS ESPACIALES Y SUS PARTES.....582

CAPITULO 89.- BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES.....585

SECCION XVIII INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRURGICOS; APARATOS DE RELOJERIA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS

CAPITULO 90.- INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS590

CAPITULO 91.- APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES.....	654
CAPITULO 92.- INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS.....	666
SECCION XIX.- ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	
CAPITULO 93.- ARMAS Y MUNICIONES; Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.....	673
SECCION XX.- MERCANCIA Y PRODUCTOS DIVERSOS	
CAPITULO 94.- MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.....	678
CAPITULO 95.- JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS.....	686
CAPITULO 96.- MANUFACTURAS DIVERSAS.....	694
SECCION XXI.- OBJETOS DE ARTE O COLECCION Y ANTIGÜEDADES	
CAPITULO 97.- OBJETOS DE ARTE O COLECCION Y ANTIGÜEDADES.....	708